PERÚ - Ex presidente Fujimori recibió primera condena de seis años de prisión

TeleSUR

Miércoles 12 de diciembre de 2007, puesto en línea por Dial

11 de noviembre de 2007 - TeleSUR - A parte de esta condena, el ex jefe de Estado peruano deberá responder por dos matanzas que dejaron 25 muertos entre 1991 y 1992, y por dos secuestros de opositores a su gobierno (1990-2000). Por estos casos, podría ser condenado a pasar el resto de su vida en prisión.

El ex presidente peruano Alberto Fujimori fue condenado este martes en primera instancia a 6 años de prisión por haber ordenado durante su mandato el allanamiento ilegal de la residencia de su ex asesor Vladimiro Montesinos, según la sentencia leída por un tribunal especial de la Corte Suprema de Justicia que también fija una reparación de 400 mil soles (unos 135 mil dólares).

Éste es el menor de los cargos que afronta el ex presidente, quien gobernó entre 1990 y 2000, y al que se acusa de participar en la matanza de 25 personas y en el secuestro de dos opositores.

La fiscalía había pedido siete años de prisión para Fujimori pero su defensa buscaba una condena de cuatro, debido a que en Perú sentencias de cuatro años o menos quedan suspendidas.

El acto se cumplió en una sede policial de Lima donde Fujimori se encuentra detenido desde septiembre cuando fue extraditado desde Chile.

El mandatario escuchó imperturbable la sentencia, tras una lectura de casi tres horas. El fallo por el delito de usurpación de funciones y abuso de autoridad se da por el caso conocido judicialmente como allanamiento ilegal en el domicilio de Trinidad Becerra, la esposa de su ex brazo derecho Vladimiro Montesinos, adonde un falso fiscal -ordenado por Fujimori, según el fallo leído- ingresó de manera ilegal.

El allanamiento se produjo el 7 de noviembre de 2000, en los días finales del tercer gobierno de Fujimori que acabó en medio de un escándalo de corrupción, protagonizado por Montesinos.

Se presume que el registro del domicilio tenía como objetivo buscar cintas de video que pudieran comprometer al ex mandatario en actos de corrupción, dado que Montesinos solía filmar de forma encubierta sus reuniones con personalidades a quienes luego chantajeaba.

Muchos esos videos salieron a la luz tras el descalabro del gobierno de Fujimori y su contenido constituyó prueba judicial contra el propio Montesinos y sus interlocutores.

El ex presidente aceptó su responsabilidad en este caso, durante la fase procesal de la investigación del juicio realizada en octubre. Pero la Corte no consideró este aporte como confesión sincera, toda vez que demoró siete años para reconocer su culpa.

Apelación a decisión

El lunes se inició un juicio por violación a los derechos humanos, en que el ex presidente tendrá que responder por dos matanzas que dejaron 25 muertos entre 1991 y 1992, y por dos secuestros de opositores a su gobierno (1990-2000). Por este caso, podría ser condenado a pasar el resto de su vida en prisión.

El ex presidente Fujimori, presentó un recurso de apelación contra la sentencia que le impuso este martes la Corte Suprema de Justicia, que le condena a seis años de prisión por ordenar el allanamiento ilegal de la vivienda de la esposa del ex asesor presidencial, Vladimiro Montesinos.

Asimismo presentó otro recurso de apelación contra el pago de una reparación civil de 400 mil soles (unos 135 mil dólares) a Trinidad Becerra, esposa de Montesinos.

Estado de salud

La lectura de la sentencia estuvo en dudas debido a que el acusado sufrió el lunes una crisis de hipertensión luego de escuchar impasible la acusación de la fiscalía.

Ese día, Alberto Fujimori reaccionó en forma airada cuando el presidente del tribunal, César San Martín, le preguntó si aceptaba los términos del juicio.

"A raíz de mi gobierno se respetan los derechos humanos de 25 millones de peruanos, sin excepción alguna. Si se cometieron algunos hechos execrables, los condeno, pero no fueron orden de quien habla", comentó el lunes el ex gobernante.

"Yo por eso rechazo los cargos totalmente, soy inocente y no acepto esta acusación fiscal y le ruego iniciar el proceso", concluyó a los gritos.

Según la agencia de noticias Efe, el congresista Carlos Raffo, portavoz del ex mandatario, dijo que un examen practicado este martes confirmó el buen estado de salud de Fujimori.

El último episodio de una larga saga

El juicio oral a Alberto Fujimori, extraditado desde Chile el 22 de septiembre pasado, se le sigue por las matanzas de Barrios Altos, en 1991, y La Cantuta, en 1992, en las que murieron 25 personas, y los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer.

La fiscalía acusa a Fujimori de haber planificado, organizado y dirigido las masacres cometidas por el grupo militar "Colina".

Se pide una condena a 30 años de cárcel y el pago de compensaciones por 34 millones de dólares.

El juicio a Fujimori, de 69 años de edad, es el último episodio de una larga saga que comenzó a fines de 2000 cuando en medio de escándalos por corrupción, huyó del país.

Desde Japón, donde se autoexilió por cinco años, envió su renuncia por fax y luego se trasladó a Chile donde fue arrestado y tras una larga batalla judicial, extraditado a Perú.

---

http://www.telesurtv.net/secciones/...